

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

3. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial). Distrito y Colegio del mismo nombre.

RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

TERCER GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

4. Avila (por traslado del señor Hernández López). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Madrid.
5. Teruel (por traslado del señor Cabrero Gallego). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.
6. San Sebastián (por defunción del señor Zubíaga Ozamiz). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Pamplona.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

7. Huelva (por traslado del señor Hernández de la Torre). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

CUARTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

8. Gandía (por defunción del señor Briones Barbero). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.
9. Eida (por traslado del señor Leirado Sacristán). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.
10. Mahón (por traslado del señor Manrique de Lara). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Baleares.
11. Mula (por traslado del señor Sáenz Camargo). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.
12. Torrente (por traslado del señor Cadahia Cicuéndez). Distrito y Colegio de Valencia.
13. Ubeda (por traslado del señor Santero Dueñas). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

14. Estepona (por jubilación forzosa del señor González García). Distrito de Marbella.—Colegio de Granada.
15. Burjasot (por traslado del señor Fernández Huidobro). Distrito y Colegio de Valencia.
16. Oliva (por traslado del señor Barberá García). Distrito de Gandía.—Colegio de Valencia.

NOTARIAS DE TERCERA CLASE

QUINTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

17. Brea (por traslado del señor Cuelco Mascarós). Distrito de Calatayud.—Colegio de Zaragoza.
18. Calamocha (por traslado del señor Bataller Soler). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.
19. Carrión de los Condes (por traslado del señor Teijeiro Vidal). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.
20. Estoiña (por traslado del señor Olavarria Tellez). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Pamplona.
21. Guadalupe (por traslado del señor Rodríguez García). Distrito de Trujillo.—Colegio de Cáceres.
22. Moncada (por traslado del señor Aguirre Charro). Distrito y Colegio de Valencia.
23. Porreras (por traslado del señor Verger Garau). Distrito de Manacor.—Colegio de Baleares.
24. Santisteban del Puerto (por traslado del señor Torres Agca). Distrito de Villacarrillo.—Colegio de Granada.
25. Torralba de Calatrava (por traslado del señor Artero García). Distrito de Ciudad Real.—Colegio de Albacete.
26. Vinaroz (por traslado del señor Secueros Valle). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

27. Arnedo (por traslado del señor De Urquía Gómez). Distrito de Calahorra.—Colegio de Burgos.
28. Cabezón de la Sal (por traslado del señor Sánchez Merdrano). Distrito de Torrelavega.—Colegio de Burgos.
29. Cariñena (por traslado del señor Belled Heredia). Distrito de Daroca.—Colegio de Zaragoza.
30. Elorrio (por traslado del señor Saldaña Zárraga). Distrito de Durango.—Colegio de Burgos.
31. Fuente del Maestre (por traslado del señor Echávarri Lomo). Distrito de Zafra.—Colegio de Cáceres.
32. La Bisbal (por traslado del señor Fabregat Planas). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.
33. Olvera (por traslado del señor Vivanco Escobar). Distrito de Arcos de la Frontera.—Colegio de Sevilla.

34. Saldaña (por traslado del señor Cunqueiro González-Seco). Distrito de Carrión de los Condes.—Colegio de Valladolid.

35. Santaña (por traslado del señor Olascoaga Goitia). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.

36. Villar del Arzobispo (por traslado del señor Millet Sas-tria). Distrito de Liria.—Colegio de Valencia.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo), no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad a la fecha de 15 de abril de 1972, fecha de la convocatoria del concurso precedente, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero, o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, las Notarías que a continuación se expresan:

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

PRIMER GRUPO

1. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), al turno tercero, o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

TERCER GRUPO

2. León (por traslado del señor Molleda y Fernández Llamazares), al turno tercero, o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

CUARTO GRUPO

3. Olot (por traslado del señor Arias-Camisón Santos), al turno tercero, o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (2.ª).

4. Torredonjimeno (por traslado del señor Agustino de Miguel), al turno tercero, o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (3.ª).

Serán provistas, en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías de Carranza, Santa Marta, Vélez Blanco, Posada, Bañeres, Bermillo de Sayago y Ayerbe, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria, acordada por Resoluciones de 25 de mayo de 1972.

Segunda.—Los señores Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Ministerio de Hacienda por la que se aprueba la relación definitiva de opositores aprobados en el concurso-oposición para proveer tres plazas vacantes de Inspectores de los Servicios de este Ministerio.

Relación de los funcionarios que han aprobado el concurso-oposición para proveer tres plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda:

1. D. Luis Perezagua Clamagrand.
2. D. Angel Merrón Gómez.
3. D. Joaquín Gutiérrez del Alamo y Mahou.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Ministro de Hacienda, por delegación, Juan Rovira Tarazona.